

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 29 de Setiembre de 1825. - 6.º

AL Sr. Ministro de Guerra en el Departamento de Hacienda.

S. M.

S. E. el Consejo de gobierno por decreto de
esta fecha se ha merecido declarar al sueldo de su clase
militar al Sargento mayor graduado D. Damian
Naspa Intendente de Maynas. Temo la honra
de comunicarlo a U. S. para su debida conoci-
miento



O. L. 152 - 222

Señor del S.

muy atento

obediente

Servidor

J. Salazar

Se transcribe al P. S.
de la Libertad en 5.º de Oct.º

MH-06152

CAS. 58

DOC. 224

FOL. 1

RECEIVED

Received of the Treasurer of the

of the

of the Treasurer of the



O. T. 1852 - 538

of the

of the